

En la ciudad de Portoviejo, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las 17h00 horas en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Portoviejo, se reúnen los accionistas de CONSTRUCTORA BARLOOR S.A a saber: MENDOZA BARBERAN WILSON EUDALDO, propietario de cuatrocientos ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y FERNANDEZ HILDAGO LAURO ENRIQUE, propietario de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Actúan en calidad de Presidente, Ad-Hoc Wilson Mendoza Barberan y secretaria Ad-Hoc María Verónica Candela Ormaza, Gerente General Fabricio Gomez Lara

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES, de conformidad con lo que dispone el Art 238 de la Ley de compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa

A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el **UNICO PUNTO DEL** orden del día.

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 30 de mayo del 2014, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, el Estado Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2013. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.